



**LA COORDINACIÓN DE DEPORTES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL
DE SAN QUINTÍN**

CONVOCAN A

A las mujeres y hombres, niñas y niños del municipio de San Quintín, organismos, instituciones, clubes deportivos públicos y privados a participar en la:

CARRERA ATLETICA "CORRE PIRATA CORRE"

CON LAS SIGUIENTES BASES:

DIA:

viernes 31 de mayo del 2024.

HORA:

5:00 p.m.

SALIDA Y META:

Cueva del pirata.

PARTICIPANTES:

Podrá participar todos los atletas y personas que lo deseen siempre y cuando se encuentren en buen estado de salud y se inscriban en tiempo y forma.

Los participantes pueden acudir disfrazados con alusión al evento. (NO OBLIGATORIO)

INSCRIPCIÓN:

-Inscripción gratuita

-Las inscripciones quedan abiertas a partir de la publicación de esta convocatoria y se cerraran el día 31 de mayo a las 4:00 p.m.

-Oficina de dirección de inclusión del concejo municipal fundacional de San Quintín o llamando al (616) 598 00 27 ext. 310 con horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

RECORRIDO:

Se realizará sobre superficie de terracería.

DISTANCIA:

6 kilómetros.

PREMIACIÓN:

Medalla para los primeros 100 participantes en cruzar la línea de meta.



SERVICIOS MEDICOS:

Se contará con servicios médicos en el evento.

LINEAMIENTOS:

Tiempo máximo para cruzar la meta:

El tiempo máximo de llegada para los participantes será de 2 horas.

Número de corredor:

Llevará pegado con el número de participación impreso, el cual será intransferible y deberá de ser portado al frente a la altura del pecho durante toda la carrera para ser considerado como un corredor oficial de la carrera.

Seguro de gastos médico:

En caso de algún accidente el corredor debe ser el poseedor del número o no se cubrirán los mismos. Es necesario escribir el nombre del corredor en la parte de atrás del número con el tipo de sangre y en caso de tener alguna alergia o enfermedad también hay que ponerla.

Servicios:

Se deberá respetar la zona de abastecimiento oficial para los corredores con número.

Salida de corredores:

Los participantes son responsables de llegar al punto de salida asignado. Cualquier participante que ingrese en otro lugar distinto al asignado será descalificado.

Delimitación de la ruta:

Los participantes en todo momento deberán de permanecer en el perímetro de la ruta delimitada por vallas, señalética u otra marcación. Los participantes deberán reconocer y entender la señalética del evento y la simbología utilizada para las indicaciones y servicios de la carrera y seguir las instrucciones de las autoridades. El incumplimiento resultará en descalificación.

TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la coordinación de deportes y sus decisiones se consideran inapelables.

San Quintín, baja california a 14 de mayo de 2024

Coordinación de deportes